

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA 58ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTE DE LAS MINAS”.

La Unión, a 20 de julio de 2.018

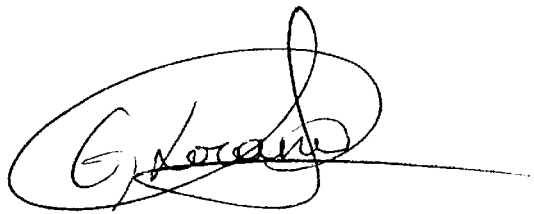
Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, a las 09:35 horas, para la apertura del sobre 2, la Mesa de Contratación relativa al contrato por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación denominado “Servicios de Producción, medios materiales y técnicos necesarios para la realización de la 58ª edición del Festival Internacional del Cante de las Minas”, formada por Dña. Elena José Lozano Bleda (Secretaria Ejecutiva de la Fundación Cante de las Minas), que actúa como Presidenta Suplente; D. Manuel José Navarro Jiménez (Coordinador de la Fundación), que actúa como Vocal, D. José María González Martínez, Jefe del Servicio Económico y Contratación de la Consejería de Turismo y Cultura de la CCAA de la Región de Murcia, que actúa como Vocal, D. José Antonio Martínez Moya (Servicio Jurídico de la Fundación cante de las Minas), que actúa como Vocal y D. Juan Carlos Albaladejo Montoro (Técnico de Administración de la Fundación) que actúa como Secretario de la mesa.

Tras la constitución de la Mesa y en virtud del Orden del Día de la convocatoria, la señora Presidenta procede a examinar formalmente la documentación presentada por la mercantil *TELEMAG DE LORCA SL*, en contestación al requerimiento de subsanación de la documentación presentada en el sobre 1, a saber, “declaración responsable suscrita por la persona física o, en caso de que el licitador sea una persona jurídica, de su representante legal - haciendo referencia, en este caso, a la escritura o documento en el que conste el correspondiente apoderamiento-; manifestando que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, se compromete a adscribir a su ejecución los medios materiales y personales precisos para su correcta ejecución exigidos en los Pliegos de Condiciones y que constituyen obligación contractual esencial”, comprobando que se aporta en plazo dicha documentación, por lo que la deficiencia queda subsanada.

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa procede a la apertura del sobre 2 correspondiente a la documentación relativa a criterios valorables o cuantificables sin fórmula, habiendo presentado la empresa licitadora un proyecto de espectáculo de videomapping para su reproducción en la fachada del Antiguo Mercado Público de La Unión (sede del Festival Internacional del Cante de las Minas) que incluye un storyboard con imágenes o recreaciones del espectáculo de luz a realizar y de los contenidos que se van a proyectar en formato reproducible en Windows, junto con una memoria de los medios técnicos que la empresa se compromete a aportar para su realización, acordando todos los miembros de la Mesa solicitar informe técnico con la propuesta de valoración del proyecto presentado.

A continuación Dña. Elena José Lozano Bleda, como presidenta, convoca a los miembros de la mesa y que ello se notifique a las empresa interesada mediante el perfil del contratante de la Fundación Cante de las Minas al acto público de Mesa de Contratación para la apertura del sobre 3 del expediente 002/2018 a celebrar en la Sala de Juntas del Excelentísimo Ayuntamiento de La Unión, el día 20 de julio de 2018 a las 9:15 horas.

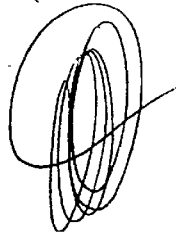
La señora Presidenta da por terminada la reunión siendo las diez y cuarenta y siete minutos, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes; doy fe.



Fdo.: Elena José Lozano Bleda
(Presidenta)



Fdo.: José María González Martínez
(Vocal)



Fdo.: Manuel J. Navarro Jiménez.
(Vocal)



Fdo.: José Antonio M. Moyá
(Vocal)



Fdo.: Juan Carlos Albaladejo M.
(Secretario)